



Permanent Mission of the
Argentine Republic
United Nations
Ministry of Foreign Affairs and Worship

Segmento de inauguración de Consulta Regional previa a CSW68 en el marco de la 65° Reunión Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe- 12 de octubre de 2023, Virtual – de 9 a 10.45am hs.

Intervención de la Embajadora María del Carmen Squeff, Representante Permanente de Argentina ante Naciones Unidas

Muchas gracias al Secretario Ejecutivo de la CEPAL, José Manuel Salazar-Xirinachs, y a la Sra. María Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, por invitarme a participar de esta reunión tan importante y darme la oportunidad de brindar información sobre los preparativos para la próxima sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, que tendrá lugar del 11 al 22 de marzo de 2024 en Nueva York.

Como ustedes saben, durante la 68ª sesión de la CSW, se abordará siguiente tema prioritario: “Aceleración del logro de la igualdad de entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas haciendo frente a mediante el abordaje de la pobreza y el fortalecimiento de las instituciones y la financiación con una perspectiva de género”. Como pueden observar el abordaje de este tema prioritario por la comunidad internacional en su conjunto es fundamental para nuestra región y todo el Sur Global.

En la actualidad, Argentina forma parte de la Mesa de la Comisión en representación del GRULAC, junto con Filipinas (quien ejerce la presidencia), Letonia, Cabo Verde y Países Bajos.

Como miembro del Bureau, nuestra delegación tuvo la gran responsabilidad de facilitar el documento de resultados las Conclusiones Acordadas del 67º período de sesiones de la CSW en marzo de este año.

Durante la 68ª sesión enfrentaremos varios desafíos: estamos frente a un mundo fracturado y polarizado donde la situación de crecientes desigualdades, violencias, discriminación y violaciones a los derechos humanos que enfrentan las mujeres y niñas en toda su diversidad en todo el mundo tienen especial impacto en el Sur Global. Asimismo, nos enfrentamos a un fuerte avance de movimientos anti-género, anti-trans y anti derechos que está cobrando cada vez más fuerza en todo el mundo, incluso en el ámbito de las Naciones Unidas.

Hoy en día, proliferan discursos en contra de la diversidad, la igualdad, la participación política, la paridad de género y los movimientos feministas y transfeministas. Estos discursos discriminatorios y de odio dañan profundamente las democracias y vulneran

derechos fundamentales. La retórica de estos movimientos constituye un ataque a la universalidad de los derechos humanos.

Ello tiene fuerte impacto en las negociaciones, lo cual se pudo ver no sólo en las negociaciones de la 67ª sesión de la CSW, sino también en la última sesión de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD), donde este año fue imposible lograr un documento de resultados por falta de consenso y una fuerte polarización.

En estos momentos, se están desarrollando las sesiones de las diferentes comisiones de la Asamblea General. En particular en el ámbito de la Tercera Comisión, que se centra principalmente en cuestiones de género y derechos humanos, se observa un contexto de gran polarización frente a lenguaje sobre género, diversidad, salud sexual y derechos sexuales y reproductivos, educación sexual integral, diversidad de familias, entre otros. Este retroceso se manifiesta en el rechazo no sólo a todo nuevo lenguaje progresista sino también en promover la eliminación de lenguaje acordado desde hace años como por ejemplo referencias a “múltiples e interseccionales formas de discriminación”, “violencia basada en el género” y una fuerte defensa por la inclusión de lenguaje sobre “la familia”.

En la próxima 68ª sesión, tendremos la gran responsabilidad de continuar representando las voces del Sur Global y, en particular, de nuestra región. En ese sentido, reiteraremos siempre nuestro ineludible compromiso con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, la autonomía, la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y niñas en toda su diversidad. También redoblabaremos nuestro compromiso para seguir siendo la voz que visibilice e incluya a los grupos más olvidados, aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y que enfrentan múltiples e interseccionales formas de discriminación.

En el Sur Global y, específicamente, en la región latinoamericana, la aceleración del logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en toda su diversidad representa un desafío ineludible. Abordar la pobreza desde una perspectiva de género y del Sur Global implica reconocer las desigualdades sistémicas arraigadas que a menudo dejan atrás a las mujeres y niñas. Esto es crucial para garantizar la plena realización de los derechos humanos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para no dejar a nadie atrás. En el año en que conmemoramos el 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, este tema cobra especial relevancia.

Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y son quienes enfrentan mayores desventajas económicas y sociales que las colocan en situación de mayor vulnerabilidad. La plena autonomía, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas no es solo un objetivo en sí mismo, sino un motor fundamental para alcanzar una sociedad más justa, inclusiva, resiliente e igualitaria.

En la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, tenemos una gran responsabilidad y trabajo por delante.

Las mujeres y niñas son privadas de su derechos a la educación en muchas partes del mundo, enfrentan toda forma de violencias por motivo de género, como la violencia doméstica, sus voces son silenciadas, son víctimas de intimidación, amenazas, represalias e incluso encarcelamiento, especialmente las mujeres y niñas activistas y defensoras de derechos humanos, las políticas, juezas, y periodistas.

Las mujeres son desproporcionadamente afectadas por la pobreza en todo el mundo: la disparidad salarial de género, la falta de oportunidades económicas y la carga desproporcionada de las tareas de cuidados no remunerados, entre otros, son factores claves que contribuyen a profundizar la feminización de la pobreza.

No podemos obviar que las mujeres, adolescentes y niñas en toda su diversidad, enfrentan múltiples e interseccionales formas de discriminación a lo largo de su ciclo de vida, lo cual profundiza y exacerba las desigualdades estructurales. Por lo tanto, es fundamental visibilizar las voces de las mujeres, niñas y adolescentes pertenecientes a diferentes grupos en situación de vulnerabilidad, como mujeres adultas mayores, mujeres rurales, mujeres migrantes, mujeres Indígenas, mujeres afrodescendientes y mujeres con discapacidad, destacando la importancia de adoptar estrategias interseccionales para atender sus necesidades específicas, con particular atención a la feminización de la pobreza en nuestra región.

En ese sentido, es crucial promover el abordaje de la economía del cuidado, la promoción de sistemas integrales de cuidado, el trabajo digno, la participación de todas las mujeres, en todos los ámbitos y en todos los niveles de la vida pública, particularmente en puestos de liderazgo en sectores estratégicos de la economía.

Las mujeres a menudo están infrarrepresentadas en los niveles superiores de liderazgo y toma de decisiones en la política, los negocios y otras esferas de la sociedad. En la propia Naciones Unidas, sólo cuatro mujeres han sido elegidas presidentas de la Asamblea General en 78 años. Las Naciones Unidas nunca han tenido una mujer como Secretaria General. De acuerdo con dato de ONU Mujeres al 1 de enero de 2023, el 11,3 por ciento de los países tiene Jefas de Estado (17 de 151 países, excluyendo los sistemas monárquicos), y el 9,8 por ciento tiene Jefas de Gobierno (19 de 193).

En ese contexto, quisiera destacar que durante la 67ª sesión de la CSW, tuvimos el honor de coordinar el Grupo de Buenos Aires, integrado por Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y mi propio país, Argentina. El Grupo negociador fue una de las voces más progresistas y su posición estuvo guiada por el documento final de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. El trabajo que ustedes realizan es crucial para que podamos llevar las voces de América Latina al ámbito multilateral.

En ese sentido, en los ámbitos multilaterales nuestros países procuran avanzar en estándares de mayor protección de los grupos vulnerables que se enfrentan a diferentes obstáculos. La pluralidad y diversidad que caracteriza a nuestra región nos permite ser voces legítimas de los derechos de aquellas mujeres más marginalizadas.

Quisiera concluir destacando que el logro de la igualdad sustantiva entre los géneros constituye una prioridad para la Argentina y requiere de acciones concretas.

Este compromiso se refleja claramente en nuestra política exterior, Argentina ocupa espacios cruciales. A continuación brindaré algunos ejemplos: en el ámbito de Naciones Unidas Argentina actualmente ejerce la Vicepresidencia (en representación del GRULAC) del Bureau de la Comisión sobre la condición jurídica y social de la Mujer y la copresidencia del Grupo LGBTI de Naciones Unidas. Asimismo, dos años consecutivos (2021 y 2022) ejercimos la Vicepresidencia del Bureau de la Junta Ejecutiva de ONU Mujeres.

En febrero de 2021 la Argentina ratificó el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), reafirmando su fuerte compromiso con la lucha contra la eliminación de las violencias y el acoso en el mundo del trabajo. El Gobierno argentino también se sumó al Foro Generación Igualdad y hemos asumido el liderazgo de la Coalición sobre Autonomía Corporal, Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.

Estimadas y estimados colegas, en el año de conmemoración del 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, recordamos la importancia de avanzar hacia un mundo en el que todas las personas, independientemente de su género, puedan disfrutar plenamente de sus derechos y libertades fundamentales.

Estamos a disposición desde la Misión Argentina para colaborar con ustedes y garantizar que la 68ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sea muy exitosa para nuestra región.

Muchas gracias.